



Edison Jesus Perez Avella <ejperez@unal.edu.co>

Fwd: Cuenta de Cobro No. 04 - Adhesión No. 04 – Municipio de Villanueva - Casanare

1 mensaje

Edison Pérez Avella <ejperez.a@gmail.com>
Para: ejperez@unal.edu.co

17 de diciembre de 2020, 11:44

----- Forwarded message -----

De: Coordinacion Administrativa del Proyecto De Extension Gerencia Fondo Emprender

<admsena20_fibog@unal.edu.co>

Date: vie, 11 dic 2020 a las 15:02

Subject: Cuenta de Cobro No. 04 - Adhesión No. 04 – Municipio de Villanueva - Casanare

To: <Umata@villanueva-casanare.gov.co>, Tesorería villanueva-casanare.gov.co <tesoreria@villanueva-casanare.gov.co>

Cc: Iván Gomez Sierra <jigomezs@unal.edu.co>, Nelsy Edith Cely Acevedo <ncelya@unal.edu.co>, Edison Pérez Avella <ejperez.a@gmail.com>, Lida Yasmyth Gonzalez Saavedra <liygonzalezsa@unal.edu.co>, Ricardo Alonso Cañon Colmenares <racanonc@unal.edu.co>

Buenas tardes reciban un cordial saludo,

En virtud del Contrato de Adhesión No. 04 al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, cláusula segunda, suscrito entre el Municipio de Municipio de Villanueva - Casanare, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Universidad Nacional de Colombia, nos permitimos enviar Cuenta de Cobro No. 04 - Adhesión No. 04 solicitando el traslado de los recursos a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT 899.999.063-3,

Adjunto se envía el comunicado B.PFI-CI-1299-297-20, copia de adhesión y certificado de cuenta bancaria

Cualquier inquietud o información adicional relacionada con el contenido de la presente comunicación con gusto será atendida en el correo admsena20_fibog@unal.edu.co

Cordialmente.

--

Ricardo Alonso Cañón Colmenares*Líder Administrativo***Andrea del Pilar Virgüez Mora***Tecnólogo de Apoyo en Procesos Contractuales**Proceso Administrativo**Universidad Nacional de Colombia - Gerencia del Fondo Emprender - SENA**Teléfono 3165000 Ext. 10730 - 10729*

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a nuestra Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad.

--

Edison Pérez Avella

Teléfono Móvil: +57 301 502 09 03

3 adjuntos



B.PFI-CI-1299-297-20 Cuenta de Cobro No. 04 - Adhesión No. 04 – Municipio de Villanueva - Casanare.pdf
251K



Copia Adhesión No.04 – VILLANUEVA - CASANARE.pdf
3577K



Certificado Cuentas Davivienda 11 Contratos de ADHESION.pdf
828K